



MENDOZA, 6 de Octubre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 29138/2023 S/ Solicita apoyo Institucional y participación de la Facultad de Derecho en IV Congreso Internacional "AGUA PARA EL FUTURO" - MARINELLI, Sergio; y

CONSIDERANDO:

Que según nota del Superintendente General de Irrigación, Ingeniero Agrimensor Sergio MARINELLI, se solicita a esta Casa de Estudios el apoyo Institucional y la participación de esta Facultad, en el *IV Congreso Internacional "AGUA PARA EL FUTURO"*.

Que el mismo es organizado por el Departamento General de Irrigación, -autoridad del agua de la Provincia de Mendoza-, de manera conjunta al Gobierno de Mendoza y con la co-organización de la Universidad Nacional de Cuyo y el Municipio de la Ciudad de Mendoza.

Que el citado Congreso tendrá lugar los días 23 y 24 de noviembre de 2023 en las instalaciones de las Naves Cultural y Universitaria de nuestra provincia.

Que abordar la nueva normalidad hídrica, de escasez y sequía, en que se encuentra enmarcada la provincia de Mendoza requiere de una revisión y modernización profunda, tanto de los sistemas de manejo y conservación del agua, como una adaptación del régimen jurídico y regulatorio hídrico a las nuevas condiciones, un fortalecimiento sustancial de la capacidad de las instituciones sectoriales, y del sistema de planeación y gestión del agua que garantice la sostenibilidad económica, financiera, social, cultural y ambiental del sistema hídrico.

Que por ello, el referido Congreso Internacional "AGUA PARA EL FUTURO", cuyo eje central serán las herramientas para la gestión futura del agua, será el espacio propicio para que expertos nacionales e internacionales y público asistente puedan debatir, intercambiar experiencias, y encontrar respuestas entorno a los retos que plantea el cambio climático en la gestión hídrica.

Que las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Docencia y Concurso sugieren al Cuerpo Directivo, declarar de interés Académico e Institucional al "IV Congreso Internacional: AGUA PARA EL FUTURO".

Que el Consejo Directivo en su sesión plenaria del día 5 de Octubre de 2023, trató y aprobó lo precedentemente expuesto.

Por ello y en uso de las atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico e Institucional al **IV Congreso Internacional "AGUA PARA EL FUTURO"**, el que se llevará a cabo los días 23 y 24 de Noviembre de 2023, en las instalaciones de las Naves Cultural y Universitaria de la Provincia de Mendoza, República Argentina.

Res N° 144




-2-

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 144

pdp.



María Laura FARFÁN BERTRÁN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Irene Patricia PUJOL  
VICEDECANA  
a cargo del DECANATO